



“2024, Bicentenario de Coahuila; 200 Años de Grandeza.”

Saltillo, Coahuila; a 16 de octubre de 2024
Oficio Interno Número: CEAV/DGE-I/641/2024
Asunto: Se contesta solicitud de información.

Página | 1

Licenciada Rubí Guadalupe Solís Rangel
Titular de la Unidad de Transparencia de la Comisión Ejecutiva Estatal de
Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza
Presente.

Distinguida Titular de la Unidad de Transparencia:

Sirva el presente para enviar a usted un cordial saludo, así como para dar respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 051142900005524, por medio de la cual se requiere a esta Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEAV Coahuila) para informar lo siguiente:

“... Solicito la siguiente información:

- 1. La fecha en que la comisión estatal de atención a víctimas de este estado (o su homóloga – el órgano que brinda apoyo y asesoría jurídica a víctimas de delito en este estado) inició operaciones.*
 - 2. El número total de asesores jurídicos que se encontraban trabajando en la comisión al cierre de 2022 y al cierre de 2023.*
 - 3. El número total de víctimas atendidas durante 2022 y 2023, desglosad por año.*
 - 4. El número total de casos atendidos durante 2022 y 2023, desglosado por año.*
 - 5. El número total de casos atendidos en los que la o las víctimas recibieron asesoría jurídica durante 2022 y 2023, desglosado por año.*
 - 6. El número de casos de homicidio doloso atendidos durante 2022 y 2023, desglosado por año.*
 - 7. El número de casos de homicidio doloso en los que la o las víctimas recibieron asesoría jurídica durante 2022 y 2023, desglosado por año.*
- ...” (SIC).*

En ese orden de ideas, me permito proporcionar a usted la información solicitada en los siguientes términos:

Primero. Inicio de operaciones de la CEAV Coahuila (respuesta a la pregunta 1).

En los términos contenidos en la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza (publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 02 de mayo de 2014), la CEAV Coahuila es la Institución encargada de brindar atención integral a personas en situación de víctimas directas, indirectas y/o potenciales de delitos del fuero común y/o de violaciones a derechos humanos cometidas por personas

servidoras públicas de los órdenes estatal y/o municipal; esta Comisión inició sus operaciones el día 01 de enero de 2015.

Segundo. Personas asesoras jurídicas adscritas a la CEAV Coahuila (respuesta a pregunta 2).

Al cierre del año 2022, la CEAV Coahuila contó con 21 personas asesoras jurídicas adscritas a la Dirección General de Asesoría Jurídica y Atención Inmediata, y con 19 al cierre del año 2023.

Tercero. Personas en situación de víctimas atendidas en la CEAV Coahuila (respuesta a preguntas 3, 4, 5, 6 y 7).

Personas en situación de víctimas atendidas:	Total	2022	2023
Víctimas atendidas.	7765	3266	4499
Casos atendidos.	7765	3266	4499
Casos atendidos en los que se brindó asesoría jurídica.	7765	3266	4499
Casos de homicidio doloso atendidos.	146	84	62
Casos de homicidio doloso en los que se brindó asesoría jurídica.	146	84	62

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterar a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente  **CEAV**
COAHUILA DE ZARAGOZA

Francisco Xavier Vázquez Sotelo
Director General Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas del Estado de Coahuila de Zaragoza